

# Autorías





## **María Paula Acosta Vázquez**

Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En el ámbito laboral, se ha desempeñado en temas de movilidad social en el Centro de Estudios Espinosa Yglesias y actualmente es asesora en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

309

## **Jimena Alvarez Martínez**

Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Fue asistente de investigación en los departamentos académicos de Estudios Internacionales y Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México en cuestiones relacionadas con la protección de los derechos humanos, las relaciones internacionales en América Latina, la evolución de la representación proporcional municipal y la transición a la democracia en México. Ha trabajado en el Instituto Matías Romero y en la Coordinación General de Asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Actualmente se desempeña como asesora en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Rubén Becerra Rojasvértiz

Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Puebla. Cuenta con diversos másteres, entre los que destacan Cuestiones Contemporáneas sobre Derechos Humanos por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), Derecho Constitucional y Amparo por el Instituto de la Judicatura Federal y Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante (España). Ha sido catedrático en instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Escuela Libre de Derecho de Puebla. En el ámbito jurisdiccional electoral se ha desempeñado como magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coordinador de asesores, secretario instructor, visitador general y profesor-investigador. Ha publicado diversos artículos de derecho procesal electoral, control difuso y argumentación jurídica.

310

## Leonel Castillo González

Licenciado en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y doctor *honoris causa* por el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán. Durante 46 años ocupó diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación y en el entonces Tribunal Federal Electoral. Fue presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante el proceso electoral 2005-2006. Ha sido catedrático, conferencista y autor de diversas publicaciones que abarcan áreas como derecho civil, juicio de amparo y derecho electoral. Es magistrado en retiro del Poder Judicial de la Federación.

## Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Derecho de Amparo por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores y doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Tepantlató. En el ámbito académico ha colaborado en

publicaciones especializadas e impartido clases y conferencias en diversas instituciones del país. A partir de 1991, año en que ingresó al Poder Judicial de la Federación, ha ocupado diferentes cargos, como secretario de estudio y cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrado presidente del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la cual fue presidente de enero de 2019 a noviembre de 2020.

## José Alejandro Luna Ramos

Egresado de la Escuela de Derecho en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y maestro ad honorem por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas. En el ámbito académico ha sido catedrático en la Universidad La Salle, la Universidad Iberoamericana y en los posgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. En el Poder Judicial de la Federación ha ocupado diversos cargos, entre los que destacan el de secretario de estudio y cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, juez de distrito, magistrado de circuito y magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

311

## Felipe de la Mata Pizaña

Abogado con mención especial por la Escuela Libre de Derecho, maestro en Derecho por la Universidad Iberoamericana, doctor en Derecho con mención honorífica por la Universidad Panamericana y doctor *cum laude* en Derecho y Libertades Constitucionalmente Reconocidas por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ha sido profesor titular de diversas materias en licenciatura y posgrado en la Universidad Panamericana, la Universidad Iberoamericana y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde noviembre de 2016 se desempeña como magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## José de Jesús Orozco Henríquez

Licenciado en Derecho, maestro en Derecho Comparado por la Universidad de California (Estados Unidos de América) y doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido distinguido con dos doctorados *honoris causa*: uno por la Universidad Autónoma de Coahuila y otro por la Universidad San Martín de Porres (Perú). Es autor, coautor y coordinador de diversos libros, así como de más de 100 artículos en revistas especializadas. Se ha desempeñado como secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, magistrado de la Sala Central del entonces Tribunal Federal Electoral, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## Javier Miguel Ortiz Flores

312

Licenciado en Derecho y maestro y doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad y un máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante (España). En la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue secretario de mando superior y secretario de estudio y cuenta. En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros cargos, se ha desempeñado como secretario auxiliar, secretario instructor y secretario de estudio y cuenta de la Sala Superior.

## Reyes Rodríguez Mondragón

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas y doctor en Derecho y Sociedad por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica (Oñati, España). Ha impartido cátedra en instituciones académicas, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad La Salle, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Tecnológico

Autónomo de México, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Es autor de diversos artículos y publicaciones académicas. Actualmente es magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## **Juan Manuel Sánchez Macías**

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha sido catedrático en varias universidades del país, tanto en licenciatura como en posgrado, de las materias “Derecho electoral” y “Derecho penal”. En el ámbito electoral se desempeñó como secretario de estudio y cuenta en el Tribunal de lo Contencioso Electoral, el Tribunal Federal Electoral y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En 2012 fue galardonado con la medalla al Mérito Judicial Electoral.

313

## **Mónica Aralí Soto Fregoso**

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara, maestra en Educación con especialidad en Docencia por la Universidad Internacional de la Paz y especialista en Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha publicado diversos artículos especializados en justicia electoral, participado en foros nacionales e internacionales y recibido premios por su actividad a favor de la participación de las mujeres en la vida política de México. Se desempeñó en diferentes cargos del entonces Instituto Federal Electoral, fue magistrada numeraria del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Actualmente es magistrada de la Sala Superior del máximo órgano jurisdiccional electoral.

## José Luis Vargas Valdez

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y maestro en Derecho Público por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España), en la que estudia el doctorado en Derecho Constitucional. Fue titular de unidad en la Secretaría de Gobernación (2007-2010) y titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (2010-2012). De 2012 a 2016 ejerció como abogado postulante en su propia firma. El 4 de noviembre de 2016 fue designado magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el periodo 2016-2023 y ocupó la presidencia de dicho órgano del 3 de noviembre de 2020 al 9 de agosto de 2021. Ha sido docente, articulista y consultor en materia de delitos electorales y resolución de controversias internacionales. Fundó la Red Mundial de Justicia Electoral y es miembro de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa.